

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Nuevas Creaciones.

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-193281- -00002-0000

Fecha: 2014-10-08 16:09:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 2

Expediente: **14-193281**
Actuación: **Memorial de solicitud de corrección**
Título: **NANO Y MICROEMULSIONES QUE COMPRENDEN
ACEITES ESENCIALES O FIJOS Y TENSIOACTIVO
NO IÓNICO GRAS (GENERALMENTE RECONOCIDO
COMO SEGURO)**
Solicitante: **CESAR AUGUSTO VARGAS ORTIZ**

GUILLERMO NAVARRO ROMERO, mayor de edad, vecino y residente de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 80.111.198 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio con tarjeta profesional número 208.987, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado de **CESAR AUGUSTO VARGAS ORTIZ**, con todo comedimiento solicito la corrección en el sistema de la información correspondiente a los INVENTORES, presentada ante la Superintendencia de Industria y Comercio conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

- 1.** Mediante escrito radicado ante la Superintendencia de Industria y Comercio el día 02 de Septiembre de 2014, Cesar Augusto Vargas Ortiz, presentó la solicitud de patente de invención titulada "NANO Y MICROEMULSIONES QUE COMPRENDEN ACEITES ESENCIALES O FIJOS Y TENSIOACTIVO NO IÓNICO GRAS (GENERALMENTE RECONOCIDO COMO SEGURO)", indicando, como consta en el respectivo Petitorio, que los inventores eran CESAR AUGUSTO VARGAS ORTIZ y PABLO VEGA VÁSQUEZ.
- 2.** La solicitud fue publicada mediante número de publicación 228, en la Gaceta 706 de la Propiedad Industrial del 09 de Septiembre de 2014; indicando como inventor a CESAR AUGUSTO VARGAS ORTIZ; excluyendo a PABLO VEGA VÁSQUEZ de su derecho a reconocimiento como Inventor en la solicitud.



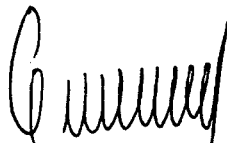
SOLICITUDES

Comendidamente y teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos a este Despacho que se corrija la información contenida en el sistema, de acuerdo al petitorio y los documentos aportados, de la siguiente manera:

2.	Nombre: CESAR AUGUSTO VARGAS ORTIZ Dirección: Calle 19 No.14-95 Apto. 402 SOLICITANTE Teléfono: 7496888 E-mail: <u>notificaciones@munozab.com</u> Domicilio: Ibagué Colombia.	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐ Número: 19.301.922
4.	Nombre: CESAR AUGUSTO VARGAS ORTIZ Dirección: Calle 19 No.14-95 Apto. 402 INVENTOR (ES) Teléfono: 300 200 55 79 E-mail: <u>Corpocol@yahoo.com</u> Domicilio: Ibagué Colombia.	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐ Número: 19.301.922
	Nombre: PABLO VEGA VÁSQUEZ Dirección: Carrera 5a. No. 44 - 09 Apto. 304 Teléfono: 749 68 88 E-mail: <u>Corpocol@yahoo.com</u> Domicilio: Ibagué Colombia.	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐ Número: 80.851.933

Teniendo en cuenta lo anterior rogamos a su despacho realizar la respectiva corrección de la información lo antes posible.

Atentamente,


GUILLERMO NAVARRO ROMERO
C.C. 80.111.198 de Bogotá D.C.
T.P. 208.987 del C. S. de la J.

